ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 008 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE PAUNA Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA Sigla: APROCAMPA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 008
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAUNA Y UNA ESAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL, COMUNITARIO Y COMERCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAUNA NIT.891.801.368-5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ C.C. 6.910.422 DE PAUNA
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA - APROCAMPA** NIT No. 900.076.425-8 R/L NIBA MARGOTH ALBAÑIL FURQUE C.C No. 23.875.542 de Pauna
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ZAMIRA CARO CARO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
VALOR CONTRATO	**CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (194.304.997,80) M/CTE**
APORTE MUNICIPIO	**CIENTO TREINTA CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 135.454.997,80) M/CTE**
APORTE ASOCIACIÓN	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($58.850.000.00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025

A los diez (10) días del mes de noviembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA - APROCAMPA**, identificado con NIT No. 900.076.425-8. Representada legalmente por **NIBA MARGOTH ALBAÑIL FURQUE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 23.875.542 de Pauna, en su calidad de **CONTRATISTA**, y **ZAMIRA CARO CARO** secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria en su calidad de **SUPERVISORA** del Convenio Solidario No. 008 DE 2025, para dejar las siguientes constancias:

CONSIDERANDO:

1. Que el día seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el convenio de asociación No. 008 de 2025, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAUNA Y UNA ESAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL, COMUNITARIO Y COMERCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.**
2. Que el presente convenio cuenta con registro de compromiso No. 2025110004 del 06 de noviembre de 2025.
3. Que el contrato cuenta con pólizas de seguro de cumplimiento No. B-100070502 del 08/11/2025
4. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del mencionado convenio solidario.
5. Que a partir de la suscripción de la presente acta se da inicio al convenio de asociación No. 008 del 2025.

En constancia de lo anterior firma la presente Acta de Inicio por lo que en ella intervinieron.

ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria
Supervisores

Margoth Albañil
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA - APROCAMPA
R/L: NIBA MARGOTH ALBAÑIL FURQUE
Contratista